**ESTRATEGIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024**

La rendición de cuentas es un conjunto de normas jurídicas en donde su más relevante objetivo es el de informar a la ciudadanía la gestión de la entidad como organismo del estado. Para todas las entidades del estado es obligación el Rendir Cuentas, además, se considera como una buena práctica de gestión; el informar y explicar las acciones realizadas, a otras instituciones estatales, a la sociedad civil, organismos internacionales y la ciudadanía en general. El proceso de Rendición de Cuentas, tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración pública y a partir de allí lograr la adopción de principios como son: Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia.

La Institución Educativa Rural San Roque, en su compromiso con la comunidad educativa presenta la estrategia de rendición de cuentas, a través de diferentes actividades las cuales relacionaremos a continuación, y donde se tiene como punto de partida el autodiagnóstico y como referencia algunos documentos institucionales, informes de entidades externas y soportes financieros, entre otros documentos.

1. **PRINCIPIOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

1. Participación Activa: Involucrar a las partes interesadas como veedores activos de la gestión de la entidad.

 2. Transparencia: Divulgar la información de interés público en cumplimiento al artículo 5 de la ley 1712 de 2014.

3. Buenas prácticas de Rendición de Cuentas: Promover comportamientos institucionales a partir de la generación de buenas prácticas.

1. **Objetivos**

1. Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, para lo cual la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible, y completa.
2. Fomentar el dialogo y la retroalimentación entre la comunidad educativa, para lo cual las entidades deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.
3. Informar a la comunidad educativa la gestión realizada por la institución educativa durante la vigencia del año 2024.
4. Evidenciar las acciones realizada por la institución para el cumplimiento de las metas institucionales durante el año 2024.
5. Garantizar el derecho de la comunidad educativa a pedir cuentas de la gestión realizada por la institución

1. **Alcance**

Lograr la mayor participación de la comunidad educativa , en el proceso de rendición de cuentas vigencia 2024, logrando el propósito de informar a la comunidad educativa la gestión institucional en aspectos relacionados con el funcionamiento y manejo presupuestal.

**3. Equipo y forma de trabajo**

**El equipo de trabajo está conformado por:**

EL equipo de trabajo se eligió durante la semana Institucional cuyo objetivo es: planear, hacer, verificar y actuar sobre todo el proceso que debe llevar la rendición de cuentas de la vigencia 2024, conformado de la siguiente manera:

Director. Jhon Alexander Ortega Alvarez

Docentes:

Javier Orlando Granados

Zaidy Maichel Jaimes Pacheco

Amalia Castellanos Sanchez

Yuleima Ortez Gomez

Forma de trabajo:

El equipo de trabajo organiza cronograma con asignaciones de roles según el perfil de los docentes.

4. Sensibilizaciones:

Esta acción se realizará por medio de campañas informativas a través de carteleras en cada sede, invitación por canales de comunicación digital de cada uno de los docentes, oficio de invitación a autoridades competentes del municipio, invitación verbal a los padres de familia en la asamblea de padres el 27 de enero de 2025

5. Autodiagnóstico:

El equipo de rendición de cuentas realizó el autodiagnóstico

6. **Definición de espacios rendición de cuentas** a. Audiencia pública general se realiza en la sede principal sede San Roque en el municipio de Sardinata Norte de Santander, el día 27 de febrero de 2025 a la 7:00 de la mañana

 Otros: en cada una de las sedes escolares en las asambleas de padres de familia se da informe de los recursos asignados por gratuidad o donación por los entes encargados. También el director del centro en cabeza del concejo directivo rinde informe de los movimientos financieros realizados bajo su dirección.

* 1. 7. Ejes temáticos y recolección, análisis y sistematización:
	2. Ejes temáticos rendición de cuentas vigencia 2024: Los ejes temáticos para la audiencia pública de rendición de cuentas son los siguientes:
	3. - Planta de personal IER SAN ROQUE
	4. - Cobertura y cierre de brechas 2024
	5. - Innovación y pertinencia (acceso a computador e internet)
	6. - Informe de Gestiones de acuerdo a los objetivos planteados y ejecutados en el PMI
	7. - Informe Financiero de ejecución presupuestal 2024 según ingresos y egresos.
	8. 8. Recolección, análisis y sistematización de la información:
	9. El equipo rendición de cuentas hace recepción de la información de acuerdo a los ejes temáticos relacionados con la información más relevante y los docentes /directivo líder de los procesos para la rendición de cuentas. Se elabora el material necesario para la socialización suministrada por:
* Seguimiento al PMI 2024
* Formato eficiencia interna 2024
* Informe comité de alimentación escolar
* Diagnóstico tecnológico institucional.
* Informe presupuestal fondos de servicios educativos vigencia 2024.
	1. 9. Interlocutores:
	2. Directivo y docentes del IER San Roque, representantes de los entes gubernamentales, toda persona que quiera participar en la rendición de cuentas perteneciente a la comunidad educativa en especial padres de familias o acudientes y comunidad educativa en general.
	+ Consejo directivo
	+ Representante de padres de familia por grados
	+ Representantes de estudiantes por grado.
	+ Consejo académico
	+ Alcaldesa municipal
	+ Presidente del Consejo Municipal.
	+ Personero municipal.
	+ Comisario de familia
	+ Exalumnos.
	1. 10. Logística:
	2. El equipo de rendición de cuentas para la vigencia 2024 del IER San Roque define que el 27 de febrero del 2025 se realizará la audiencia pública en la sede principal (San Roque) corregimiento San Roque, con una agenda desde las 7:00 a.m. a 11:30 a.m. donde se evidenciará la participación activa de la directora, planta docente, padres de familia, representantes legales de los estudiantes y comunidad educativa en general.
	+ **Adecuación del lugar para la audiencia:** Amalia Castellanos Sánchez,
	+ **Moderador:** Javier Orlando Granados
	+ **Asistencia:** Nelly Isabel Para Laguado
	+ **Propuestas, preguntas y tabulación de las mismas:** Zaidy Maichel Jaimes Pacheco
	+ **Expositores:** Jhon Alexander Ortega Alvarez, Luis Alejandro Peñaranda, Yuleima Ortiz Gomez, Nancy Galvis Quiseno
	+ **Refrigerio:** Carmen Aurora Florez Nuncira
	+ **Carteleras informativas:** Amalia Castellanos Sánchez
	+ **Sonido:** Marco Tulio Acevedo Puerto
	+ **Divulgación:** Javier Orlando, Amalia Castellanos Sánchez
	+ **Elaboración de informes:** equipo de trabajo rendición de cuentas.
	1. 11. Comunicación: a. Divulgación y convocatoria: El director junto con la planta de docentes del IER San Roque, divulgaron la convocatoria a la rendición de cuentas por los medios de comunicación digitales como WhatsApp, Mensajes de texto, carteleras, invitación verbal en la primera asamblea de padres de familia en cada una de las sedes quedando como evidencias los formatos de asistencia al evento.
	2. 12. Participación de la comunidad: propuestas y preguntas
	3. Para las propuestas y preguntas el tiempo estipulado para su inscripción y radicación es una semana antes de realizar la rendición de cuentas (17/02/2024 al 21/02/2024, y se hará la recepción por parte del directivo docente y de cada docente en su sede.
	4. Cabe resaltar que estas pueden ser elaboradas por cualquier miembro de la comunidad educativa. Por lo tanto, cada docente en la sede motiva al padre de familia que ha sido designado como representante en la primera Asamblea de padres, a que realicen sus propuestas o inquietudes y las redacten por escrito y las radiquen.
	5. Luego, estás propuestas serán analizadas por el equipo líder de rendición de cuentas y darán respuesta a estas inquietudes durante el tiempo designado dentro de la rendición de cuentas. Las solicitudes que necesiten de la intervención del concejo directivo serán analizadas por este y en un lapso de un mes darán respuesta por escrito sobre la decisión tomada.
	6. Se abrirá un espacio para inquietudes finalizada la presentación de cada gestión para las dudas generadas en el informe de rendición de cuentas, preguntas o inquietudes donde el equipo líder de rendición de cuentas o líder de gestión darán respuesta.

13. Informes

Los informes se realizan por el equipo rendición de cuentas de acuerdo al cronograma establecido:

Autodiagnóstico 2024

Informe de estrategias de rendición de cuentas vigencia 2024

Informe rendición de cuentas vigencia 2024

Informe de ejecución de audiencia pública vigencia 2024

Informe de evaluación estratégica: vigencia 2024

14. Evaluación

La evaluación de la estrategia se hará en dos partes, la primera al finalizar la rendición de cuentas dónde los asistentes diligencian el formato establecido para tal fin.

La segunda realizada por el equipo líder, quienes analizaran las respuestas dadas de los asistentes, el desarrollo de la jornada antes, durante y después. Planteando nuevas propuestas de mejora.

15. Cronograma

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACCIONES** | **FECHA** | **RESPONSABLE** |
| 1. Conformación del equipo de trabajo | 14/01/2025 | Director |
| 2. Lectura y análisis del documento Orientador de rendición de cuentas juntamente con la webinar. | 15/01/2025 | Equipo rendición de cuentas |
| 3. Asignación de tareas y responsabilidades. | 17/01/2025 | Equipo rendición de cuentas |
| 4. Autodiagnóstico rendición de cuentas | 13/02/2025 | Equipo rendición de cuentas |
| 5. Recolección de análisis de tareas y ajustes del mismos. | 25/01/2025 | Equipo rendición de cuentas |
| 6. Recolección de propuesta, preguntas y análisis. | 21/02/2025 | Equipo rendición de cuentas |
| 7. Informe de rendición de cuentas. | 23/02/2025 | Equipo rendición de cuentas. |
| 8. Audiencia pública de rendición de cuentas. | 27/02/2025 | Equipo rendición de cuentas. |
| 9. Informe realización audiencia pública. | 13/03/2025 | Directora |
| 10. Informe evaluación de la estrategia. | 28/11/2025 | Equipo de rendición de cuentas |